ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	1	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha Inicio:	19/02/2026 16:00	Fecha Fin:	19/02/2026 18:00
Lugar:	Regional Huila		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CHAV**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Huila	Centro Zonal:	CZ_PITALITO			N° de Contrato o Convenio	41006632025
N° CDP	81625	N° RP	393125	FECHA ACTA INICIO	31/12/2025	Cupos Contratados:	846

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	PROPIA_E_INTERCULTURAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria	Educación Inicial Propia Periodica – Propia e Intercultural	0	0	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
831	15	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLAREAL			Apoyo Financiero ICBF:	ERIKA YULIETH MENDEZ GOMEZ
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 31/12/2025	Hasta:	31/07/2026	Fecha aprob. póliza:	31/12/2025
Póliza N° 1 del CTO	560-74-994000036869	Poliza N° 2	560-47-994000196204	Nombre Ent. Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Representante Legal:	JHONATAN LEAL TAPIERO			Cédula RL:	1.061.800.281
Email Representante L.	corporacionchav@gmail.com			NIT EAS:	830.503.021-5
Telefono o Cel R.L	3116326285			Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 211.905			Valor Aportes EAS:	$ 0
Adiciones al CTO:	$ 0			Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			Total Aportes EAS:	$ 0
VALOR APORTE ICBF	$ 211.905			Valor Actual del CTO:	$ 211.905

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2025	$ 211.905	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 211.905	$ -	$ 211.905
2026	$ 1.844.427.736	$ 36.892.793	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.844.427.736	$ 36.892.793	$ 1.881.320.529
TOTAL	$1.844.639.641	$36.892.793	$0	$0	$0	$0	$1.844.639.641	$36.892.793	$1.881.532.434

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:					Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:
Mes a legalizar:	DICIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X	DIGITAL Y FISICO
Fecha radicación EAS:	12/02/2026		NO		

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

OBJETO: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre" - zona 1362 (Pitalito)

La entidad en concordancia 7.1.2.12 obligaciones relacionadas con la administración de recursos. numeral 12. presentar informe financiero mensualmente ante el supervisor, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral de los trabajadores a su cargo, e informe mensual de movimientos bancarios o extractos bancarios, según aplique, radicado no 20264700400019262 del día 12-02-2026 correspondiente al mes de diciembre 2025.
Se costeó con los valores de canasta 2025 vigencia de 5.75 meses, del 31 de diciembre 2025 al 31 de julio 2026, El costo del 31 de diciembre es un valor de gasto operativos que se asigno desde la DPI, La fase de inicio será la primera semana de febrero y la atención será a parir del 9 de febrero. viene costeado 102 dias de atencion. Los presupuestos tiene descontadas los días de reflexión pedagógica, todos los rubros según la canasta, presenta déficit teniendo en cuenta que el salario mínimo según el el decreto 1469 /2025 aumentó el 23% y el IPC cerro en 2025 en el 5,1%. Se debe tener en cuenta memorando Radicado No: 20261600000005493 de fecha 26 de enero y las canastas oficales remitidas por el area financiera de la Regional.

EL CONTRATO INICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, bajo las siguientes condiciones de acuerdo a la matriz de Contratos:

SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	VALOR 2025	VALOR 2026
Educación Inicial Propia Periodica – Propia e Intercultural CON RACION	1	15		$ 38.327.421
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A CON RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA	46	831	$ 211.905	$ 1.806.100.315

TOTAL VIGENCIA 2025: $211.905 aporte icbf
TOTAL VIGENCIA 2026: $ 1.844.427.736 aporte icbf --- El aporte de contrapartida que corresponde al 2% del valor del contrato equivale a $36.892.793 que sera destinado a la inversion de bienes y servicios previamente aprobado por la supervision del contrato para su respectiva ejecucion y puesta en marcha.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 211.905	$ 211.905	$ 0	$ 211.905	$ 0	$ 211.905	$ 0
TOTAL	$ 211.905	$ 211.905	$ 0	$ 211.905	$ 0	$ 211.905	$ 0

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Según las orientaciones del memorando Radicado No: 20251600000163173 del 04 de diciembre de 2025, establece que para el cumplimiento de la actividad que garantice el pago de APALANCAMIENTO es la aprobación de la hoja de vida del coordinador en comité operativo, sin embargo por la demora desde la Sede en la contratación se oriento que se debía radicar la hoja de vida y ese radicado sería aceptado como soporte para el desembolso. Esta fue remitida mediante correo electrónico por el equipo de grupo de prevención. y en las orientaciones envidas por el equipo jurídico.

En este sentido, no se requiere factura ni documento equivalente para soportar la ejecución del apalancamiento, de acuerdo con las orientaciones remitidas por la profesional del GAT mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2026. Así mismo, conforme a lo señalado en el correo del 27 de diciembre de 2025, cuyo contenido antecede al presente informe, el grupo jurídico reiteró de manera expresa el procedimiento que debía ser comunicado y exigido a los operadores para la gestión del desembolso correspondiente al valor del apalancamiento. De acuerdo con lo indicado en dicho correo (27 de diciembre de 2025 – 13:25), se establece como obligatorio que, antes de tramitar cualquier solicitud de desembolso por concepto de apalancamiento, el operador radique la solicitud de aprobación de la hoja de vida del coordinador del servicio. Adicionalmente, se precisa que este trámite no requiere la realización de comité operativo. Así mismo, se recuerda que, en caso de que la ejecución inicie el 31 de diciembre, la hoja de vida del coordinador debe encontrarse aprobada en esa misma fecha, lo cual evidencia el cumplimiento del apalancamiento correspondiente a la vigencia 2025. En consecuencia, se adjunta al presente informe el correo radicado por la entidad dando cumplimiento a dicho requisito.

El desembolso se programó de acuerdo a lo establecido contractualmente como primer desembolso, por valor de $211.905, el cual se tiene programado desembolsar por parte del ICBF a la cuenta de ahorros N° 224-00487-9 banco AV-VILLAS, formalizada en la plataforma SECOP II y oficina de tesorería, grupo financiero para proceder con los diferentes pagos a proveedores y talento humano, en el periodo DICIEMBRE de 2025 (Apalancamiento)

La EAS anexa como soporte de la ejecución la radicado del presupuesto de apalancamiento 2025 y el correo donde se remitió la hoja de vida de los coordinadores para el presente contrato, cumpliendo de esta manera las orientaciones y requisitos para la legalización de cuentas.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 211.905	$ 211.905	100%	100%	0,00%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Para el mes de DICIEMBRE de 2025 (apalancamiento) se establece y formaliza una ejecución por $211.905, en cada rubro de la siguiente manera:
EIH: $211.905
EIPI: $0.

Los soportes de gasto para el periodo se formalizan teniendo en cuenta la suscripción del Contrato para los servicios integrales, donde se indicó que, para efectuar el desembolso correspondiente al valor del apalancamiento, se radicara solicitud de aprobación de la hoja de vida del Coordinador.

Para el mes de DICIEMBRE de 2025 (apalancamiento) no se formalizan inejecuciones.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 0
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 0
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 0
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 0
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 0
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCO_COMERCIAL_AV_VILLAS_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	224-00487-9

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El valor correspondiente a $ 211.905 referente al pago de apalancamiento programado y pendiente de desembolso, se encuentra como cuenta por pagar, con cargo al rubro de gastos operativos.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES TASAS COMPENSATORIAS:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	846	0	846	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Para el mes de diciembre de 2025 se establece y formaliza inejecuciones por valor de $0 dado que no se prestó servicio.

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 0	$ 0	$ 0	

7. Observaciones Generales.

DECISIONES: * EN ATENCION A LA REVISIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO TÉCNICO Y FINANCIERO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD SE DECIDE:

QUE UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AUTORIZA.

-RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL PARA SER REMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AL GRUPO JURÍDICO EN LA REGIONAL PARA ARCHIVAR EN AL RESPECTIVA CARPETA DEL CONTRATO

SE HACE ENTREGA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO LOS DOCUMENTOS SOPORTES (COMPROBANTES DE PAGO DOCUMENTOS EQUIVALENTES, COMPROBANTES CONTABLES, FACTURAS Y QUE SON PROPIEDAD DEL OPERADOR, EN VIRTUD QUE UNA VEZ REVISADOS EL CONTRATISTA PROCEDA CON SU RESPECTIVO ARCHIVO.

LOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA EVITAR EL RETIRO DE RECURSO QUE NO SE VA A UTILIZAR Y NO SE DEBE TENER DINERO EN CAJA.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

SE REITERA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EL TENER PRESENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

ARCHIVAR DEBIDAMENTE LAS FACTURAS Y DEMÁS SOPORTES QUE CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA COLOMBIANA, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE DATOS DEL OPERADOR, PRODUCTOS, VALORES Y DEMÁS INFORMACIÓN PARA QUE EL DOCUMENTO SEA VALIDO.

ESTOS SOPORTES PODRÁN SER SOLICITADOS EN CUALQUIER MOMENTO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE MANERA ORGANIZADA Y OPORTUNA.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA ASISTENTESFIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
LEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ VILLAREAL	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	leidy.sanchez@icbf.gov.co	
ERIKA YULIETH MENDEZ GOMEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	Erika.Mendez@icbf.gov.co	
JHONATAN LEAL TAPIERO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	corporacionchav@gmail.com	
DUVIAN FERNANDO JAUREGUI TELLO	APOYO FINANCIERO EAS	corporacionchav@gmail.com	Duvian Jauregui